

CIRCULAR RR.HH.-020-2021

A funcionarios y Empleados de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) se les **NOTIFICA** que, por instrucciones de la Directora Interina de esta Institución a partir de la fecha de publicación de esta CIRCULAR, todo empleado o funcionario que deba de asistir a alguna reunión en representación de la DIDADPOL sea fuera o dentro de las oficinas, **DEBERÁ DE NOTIFICAR** con un día de antelación a la Dirección por medio de memorándum o por correo electrónico, detallando el lugar de la celebración, personas a comparecer, objetivo de la reunión, fecha y horario previo a la celebración de la misma, para su respectiva autorización.

Ciudad de Tegucigalpa 9 de julio de 2021.



LICENCIADA ANNIE GISELL CERNA PINEDA
Jefe de Recursos Humanos